

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Insuficiente implementación de programas y acciones orientadas al fortalecimiento de la educación, la cultura, el deporte y la recreación, limitando el acceso de la población a oportunidades de desarrollo.	1. Impulsar programas de capacitación gratuita, fortalecer la infraestructura de la Biblioteca Municipal, reforzar el programa de alfabetización y organizar actividades deportivas y culturales para el desarrollo personal y la integración social.	1. Porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos.	1. Cumplimiento de los objetivos estratégicos al 100%.
2. Insuficiente apoyo y fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y de los programas dirigidos a poblaciones vulnerables, lo que limita su inclusión y desarrollo integral.	2. Implementar la Casa de la Juventud, impulsar programas de formación tecnológica, fortalecer la atención integral de personas con discapacidad y robustecer el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).	2. Nivel de conciencia e inclusión social en la comunidad.	2. Crear conciencia e inclusión social.
3. Baja percepción de seguridad ciudadana debido a	3. Gestionar la construcción de un moderno Centro de	3. Índice de percepción de mejora de la	3. Consolidar la percepción del mejoramiento de la

la falta de fortalecimiento en las acciones de prevención, vigilancia y participación comunitaria.	Serenazgo, fortalecer el sistema de seguridad con equipamiento y capacitación, ampliar los sistemas de videovigilancia y articular el trabajo con la Policía Nacional y las juntas vecinales.	seguridad ciudadana.	seguridad ciudadana y el apoyo a las organizaciones sociales de base, jóvenes, discapacitados, programa de la mujer y adultos mayores y desarrollar el lanzamiento del circuito turístico en la zona monumental.
4. Falta de un diagnóstico integral de la situación del sector salud y de acciones orientadas al fortalecimiento de la prevención, lo que limita una respuesta oportuna ante emergencias sanitarias.	4. Gestionar la creación de un Policlínico Municipal y un Policlínico Veterinario Municipal, e implementar programas preventivos de salud y campañas médicas descentralizadas para ampliar el acceso a los servicios de salud.	4. Porcentaje de reducción de las brechas de salud.	4. Cerrar las brechas de salud en un 30% al culminar la gestión.
Dimensión institucional			
1. Necesidad de implementar una reingeniería administrativa para mejorar los procesos internos, optimizar la gestión institucional y fortalecer la eficiencia operativa de la municipalidad.	1. Actualizar los documentos de gestión, automatizar procesos administrativos, implementar una plataforma tecnológica integrada y modernizar la infraestructura y los canales digitales de la municipalidad.	1. Porcentaje de reducción en los tiempos de atención de trámites.	1. Al 2030, contaremos con una municipalidad moderna y eficiente, sustentada en procesos simplificados y digitalizados que garanticen una atención oportuna, transparente y de calidad, reduciendo tiempos y facilitando los trámites para la ciudadanía.
2. Deficiencias en la gestión del gasto público y en los criterios para su priorización, asignación y evaluación, lo que limita la efectividad de las inversiones y	2. Optimizar la programación, asignación y ejecución del gasto público, orientándolo al logro de resultados concretos y medibles que	2. Porcentaje de ejecución anual del gasto público sobre el presupuesto institucional modificado.	2. Al año 2030, la Municipalidad alcanzará una ejecución anual del gasto público superior al 90% del presupuesto institucional modificado,

servicios.	contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo sostenible.		garantizando la eficiencia, oportunidad y transparencia en el uso de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo provincial.
3. Necesidad de implementar acciones de simplificación administrativa y programas de capacitación continua para los funcionarios, con el fin de modernizar la gestión y mejorar la atención al vecino.	3. Simplificar, integrar y automatizar los procedimientos administrativos, y fortalecer las competencias del personal municipal a través de programas de capacitación continua en áreas prioritarias.	3. Nivel de satisfacción del ciudadano con los servicios municipales.	3. Garantizar una atención eficiente, ágil y oportuna al ciudadano, mediante la modernización de los procesos administrativos y el uso de herramientas tecnológicas.
Dimensión económica			
1. Reducida base tributaria y limitadas facilidades para el pago de tributos municipales, afectando la recaudación y la disponibilidad de recursos para la ejecución de obras y servicios.	1. Implementar estrategias para fortalecer la recaudación de tributos y arbitrios municipales, implementando un sistema digitalizado de gestión y actualizando el catastro para promover una mayor cultura tributaria.	1. Porcentaje de incremento en la recaudación tributaria.	1. Crear conciencia tributaria.
2. Insuficiente fortalecimiento del desarrollo económico local y limitadas acciones de apoyo a las micro y pequeñas empresas (MYPES), mercados y comerciantes, además de desafíos en la formalización del comercio ambulatorio.	2. Promover ferias productivas, impulsar la formalización del comercio, brindar capacitación a comerciantes y empresarios, fortalecer las MYPES y generar espacios de comercialización para productores locales.	2. Número de MYPES y comerciantes formalizados y capacitados.	2. Fortalecer el Desarrollo Económico Local apoyando a las PYMES, mercados y la formalización del comercio ambulatorio y ampliar la base tributaria y posibilitar las facilidades de pago de tributos a los vecinos.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Limitado compromiso de la población en la promoción de una	1. Promover campañas permanentes de reciclaje y	1. Nivel de participación ciudadana en programas	1. Promoveremos la participación activa de la población para fortalecer la

cultura de cuidado y protección del medio ambiente, dificultando la adopción de prácticas sostenibles.	educación ambiental, impulsar programas de arborización y recuperación de áreas verdes, y fomentar acciones para la conservación del entorno.	ambientales.	conciencia y el compromiso ciudadano con el cuidado y la protección del medio ambiente, fomentando la adopción de prácticas responsables y sostenibles en todos los sectores de la comunidad.
2. Insuficiente semaforización y señalización de las vías urbanas, lo que afecta la seguridad vial, la fluidez del tránsito e incrementa el riesgo de accidentes.	2. Implementar y modernizar sistemas de semaforización, gestionar la nomenclatura oficial de las calles e implementar la señalización horizontal y vertical en las principales vías de la provincia.	2. Porcentaje de vías principales con semaforización y señalización adecuadas.	2. Modernizar tecnológicamente el sistema vial mediante la implementación de herramientas y soluciones inteligentes para la gestión del tránsito, mejorando la seguridad vial, la movilidad urbana y la eficiencia en la circulación vehicular y peatonal.
3. Necesidad de embellecer y mejorar la infraestructura urbana de las zonas turísticas para fortalecer su atractivo y promover el desarrollo turístico.	3. Construir piletas ornamentales e impulsar acciones de embellecimiento e iluminación en espacios estratégicos, plazas y vías principales para mejorar la imagen urbana y el atractivo turístico de la provincia.	3. Número de proyectos de embellecimiento urbano ejecutados.	3. Embellecer la zona turística de la provincia, pavimentando importantes vías urbanas, mejorando la infraestructura de la ciudad especialmente la zona monumental y deportiva.
4. Deficiente servicio de limpieza pública y gestión de residuos sólidos, que requiere el fortalecimiento de la recolección y la implementación de maquinaria especializada.	4. Fortalecer el sistema de limpieza pública y la gestión integral de residuos sólidos, adquiriendo maquinaria, implementando programas de segregación y gestionando la construcción de una nueva celda de disposición final.	4. Porcentaje de cobertura del servicio de limpieza pública y recolección de residuos sólidos.	4. Consolidar el servicio de limpieza pública en la provincia mediante el fortalecimiento de la recolección y gestión adecuada de los residuos sólidos, priorizando la ampliación, recuperación y mantenimiento de las áreas verdes para contribuir a la protección del medio ambiente y

			mejorar la calidad de vida de la población.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
El candidato electo, brindara información periódica al menos dos veces al año, a la ciudadanía sobre el avance de su plan de gobierno presentado en las ERM 2026 (2027-2030), a través de espacios participativos, y canales abiertos en redes sociales institucionales, entre las principales tenemos: i) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas: Reuniones presenciales y virtuales descentralizadas de manera obligatoria dando cuenta de los avances directamente a los ciudadanos; ii) Publicación de informes técnicos simplificados en formato PDF que contrasten las metas presentadas y con los logros reales alcanzados, a través de los canales oficiales y plataformas digitales de la entidad municipal (regional), y iii) en otros medios similares que se logren implementar, como charlas informativas, y reportes o boletines digitales semestrales.			